



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, siendo las diez horas, del día veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, ubicadas en el Edificio "A", contiguo al Palacio Municipal, se encuentran reunidos los ciudadanos: **CARLOS G. VILLASANA BELTRÁN**, Consejero Jurídico del Ayuntamiento; **DINAH LEILA ORTÍZ GUTIÉRREZ**, Subconsejera Consultiva; **MARTÍN ANTONIO HERRERA TELLES**, Subconsejero Contencioso; y **ARTURO ORTEGA BETANCOURT**, titular del Departamento de Convenios y Contratos, a efecto de llevar a cabo Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica de este municipio, procediéndose al desahogo del siguiente:

Página 1

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Exposición de motivos.
3. Declaración de conformación del Comité Interno de la Consejería Jurídica y de su instalación.
4. Clausura de la sesión.

1. Apertura, lista de asistencia y declaración de Quórum.

En uso de la palabra, el **C. Carlos G. Villasana Beltrán**, Consejero Jurídico, expresó: -----

Buenos días a todos ustedes. Me permito pasar lista de asistencia de las personas que fueron convocadas para llevar a cabo esta sesión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica, con el propósito de verificar si existe o no el quórum para poder llevarla a cabo.

Nombre	Cargo	Asistencia
Carlos G. Villasana Beltrán	Consejero Jurídico	Presente
Dinah Leila Ortíz Gutiérrez	Subconsejera Consultiva	Presente
Martín Antonio Herrera Telles	Subconsejero Contencioso	Presente
Arturo Ortega Betancourt	Titular del Departamento de Convenios y Contratos	Presente



Realizado lo anterior, el **C. Carlos G Villasana Beltrán**, informó que se encuentran la totalidad de las personas que fueron convocadas, por lo que se está en condiciones de llevar a cabo la presente sesión.

2. Exposición de motivos

Continuando en uso de la palabra, el **C. Carlos G Villasana Beltrán**, expresó: -----
Me permito realizar la exposición de motivos, con el propósito de que conozcan la razón por la cual han sido convocados. -----

Exposición de motivos

- 1) Conforme a los fines expresados en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las instituciones públicas deben buscar efficientar los trámites y servicios que brindan a la población en general.
- 2) Por lo expresado en el párrafo inmediato anterior, y considerando que la presente administración 2025 - 2027 inició las actividades inherentes a su naturaleza, de conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, los municipios, conformados por diversas dependencias municipales, cada una de estas debe contar con un Comité Interno de la materia.
- 3) De conformidad con lo que disponen los artículos 28 y 29 del referido Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, los "Comités Internos, son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, con el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y la implementación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público".
- 4) En consecuencia, esta Consejería Jurídica debe integrar su Comité Interno.
- 5) Asimismo, les informo que el pasado día 16 de enero del año en curso, mediante oficio CJ/211/2025, dirigido a la C. Beatriz Gómez Velasco, Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria, el C. Arturo Ortega



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

CONSEJERÍA JURÍDICA

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Betancourt fue designado como Enlace de Mejora Regulatoria ante esa Coordinación.

Integración del Comité

En consecuencia, el Comité Interno de esta Consejería Jurídica estará conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Carlos G. Villasana Beltrán	Consejero Jurídico y Presidente del Comité
Dinah Leila Ortiz Gutiérrez	Vocal del Comité
Martín Antonio Herrera Telles	Vocal del Comité
Arturo Ortega Betancourt	Secretario Técnico del Comité

3. Declaración de conformación del Comité Interno de la Consejería Jurídica.

Página 3

Acto seguido, el **C. Carlos G Villasana Beltrán** manifestó: -----
Siendo las diez horas con doce minutos del mismo día, declaro formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica del Municipio de Naucalpan de Juárez.

4. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos por desahogar, siendo las diez horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firman al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

FIRMAS

Carlos G. Villasana Beltrán
Consejero Jurídico y Presidente del
Comité

Dinah Leila Ortiz Gutiérrez
Vocal del Comité



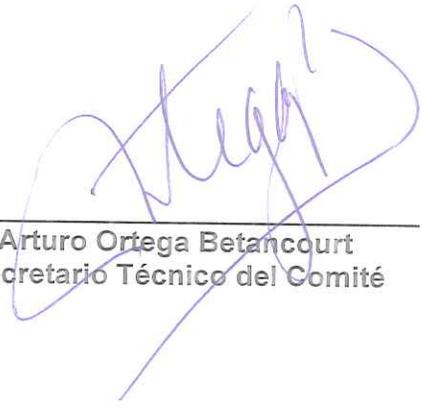
CONSEJERÍA JURÍDICA

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



Martín Antonio Herrera Telles
Vocal del Comité



Arturo Ortega Betancourt
Secretario Técnico del Comité

La presente hoja forma parte del Acta de Sesión de Instalación del Comité de Mejora Regulatoria de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, efectuada en fecha 21 de enero de 2025.